Expte. nro. 1051/2025 - ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP LTDA (TF 100128322-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de abril de 2025.- MLF

AUTOS Y VISTOS:

Teniendo presente la naturaleza, resultado y monto del asunto (cfr. F4), así como la calidad y eficacia de la tarea profesional desarrollada y las etapas cumplidas, SE CONFIRMAN los honorarios fijados en la resolución apelada -v. fs. 387/388 del DEO 17191003- (arts. 16, 19, 20, 29 y 58, ley 27423).

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se constar que -por hallarse vacantes dos cargos de jueces de esta Sala- suscribe la presente el Dr. Jorge Eduardo Morán, quien integra este Tribunal en los términos de la Ac. 3/25 de esta Cámara.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ JORGE EDUARDO MORÁN

Fecha de firma: 29/04/2025
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: SUSANA MARIA MELLID, SECRETARIA DE CAMARA

#39681908#452592894#20250428140614435